



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
19 DIC 2024	
Recibido.....	15:00.....Hs.
PROYECTO DE COMUNICACIÓN Nº 55498 C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, implemente las acciones necesarias para garantizar que el S.A.M.Co. "Ricardo Aldao" de la ciudad de Calchaquí, cuente con servicios permanentes de ginecología, traumatología y cardiología.


Sergio Javier Rojas
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El S.A.M.Co "Ricardo Aldao" de la ciudad de Calchaquí, encuadrado dentro de las previsiones de la Ley 6312, cumple un importante rol en materia sanitaria en el Sur del Departamento Vera, brindando atención médica a los habitantes de la ciudad de Calchaquí y de los de pueblos y parajes existentes en la región, cuenten o no con obra social.

Los S.A.M.Co constituyen pilares fundamentales del sistema de salud pública de la provincia, brindando atención médica de primer nivel, promoviendo acciones preventivas y educativas para mejorar la calidad de vida de la comunidad, facilitando la atención médica en zonas rurales o alejadas de los hospitales y centros médicos de mayor complejidad, y garantizando un acceso más equitativo a la salud en todo el territorio.

El S.A.M.Co de Calchaquí sólo cuenta con dos médicos encargados de hacer guardias las 24 horas y con servicio de pediatría, una de las cuatro clínicas básicas, resultando sumamente necesario contar con profesionales especializados en ginecología, traumatología y cardiología. Existe una gran cantidad de consultas relativas a dichas especialidades que no pueden ser evacuadas por no existir profesionales en dichas áreas, lo que obliga a quienes cuentan con los recursos necesarios a trasladarse a otras localidades para recibir debida atención y pone en una situación de grave riesgo a quienes no pueden hacerlo por carecer de ellos.

Es preciso considerar en esta parte de la geografía santafesina, las generalmente extensas distancias que se deben recorrer para poder acceder a la atención en otros nosocomios, además de los recursos y posibilidades concretas de efectuar esos traslados para gran parte de la población.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con el presente proyecto se pretende dotar al Hospital Público de Calchaquí de médicos especializados en las áreas más demandadas por la población lo que significará consolidar el sistema de salud pública de la ciudad de Calchaquí y sus alrededores, generando además con esta acción un mayor equilibrio territorial y social en la provincia en lo que a atención de salud se refiere, un servicio fundamental para la calidad de vida la población.

Por último, cabe mencionar que la formulación original del presente proyecto fue elaborada por iniciativa de los estudiantes de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 233 "Juan Octavio Gauna" de la ciudad de Calchaquí, quienes participaron del Programa "Diputados por un día" en el mes de octubre del corriente año.

Por todo lo antes expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-



Sergio Javier Rojas
Diputado Provincial